

ACTA N°1140 - SESIÓN ORDINARIA 27/2026 - En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en su sede de la calle Rincón 528, piso 8, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, con la participación de la Presidenta Dra. Ana Ferraris, el Vicepresidente Cr. Alfredo Asti y el Vocal Dr. Luis Calabria. Por Secretaría, Leticia Nasso. Abierto el acto siendo las 14:00 horas se pasa a la consideración del orden del día.

1.Consideración del Acta de la sesión anterior

1.1- Se da lectura al Acta N°1139, Sesión N°26/2026 de 6 de agosto del 2026.

Se resuelve:

Aprobar la referida Acta sin observaciones.

2.Asuntos repartidos por Asesoría Letrada

2.1- Expediente 2023-34-1-0000188 - Participación de la Presidente de la Jutep, Dra. Gabriela di Longo en el Segundo Ciclo de Examen del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Belmopán (Belice) 21 a 23 de agosto 2023.

Se resuelve:

En virtud de haber culminado el proceso de examen, archivar las presentes actuaciones.

2.2- Expediente 2018-34-1-0000183 - Cámara de Representantes remite las actuaciones de la "Comisión Investigadora sobre la Gestión de ASSE desde el año 2008 a la fecha y la denominada estafa al Fonasa".

Se resuelve:

Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo a lo informado.

2.3- Expediente 2024-34-1-00000137 - Denuncia anónima contra Director de Deportes y Gestión Social de la Intendencia de Cerro Largo [REDACTED]

Se resuelve:

Archivar las presentes actuaciones de acuerdo a lo informado.

2.4- Expediente 2026-34-1-0000236 - Denuncia anónima por presunto incumplimiento del artículo 77, numeral 5, de la Constitución de la República, atribuido a actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Presidencia de la República. [REDACTED]

Se resuelve:

Archivar las presentes actuaciones de acuerdo a lo informado, dado que, al no pertenecer las inscripciones que figuran en la captura de pantalla a la iniciativa del Sr. Presidente de la República, no se observa en su actuar violación al numeral 5 del artículo 77 de la Constitución de la República, ni a los principios generales establecidos en el Código de Ética en la Función Pública.

2.5- Expediente 2023-34-1-0000272 - Denuncia anónima por presunta situación irregular en Aduana de Bella Unión, Departamento de Artigas [REDACTED]

[REDACTED]

Se resuelve:

Archivar las presentes actuaciones en virtud de lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección Nacional de Aduanas, ya que en dichos organismos se pusieron en marcha los procedimientos de investigación, no constatándose irregularidades ni responsabilidad alguna.

3. Asuntos repartidos por Administración y Finanzas

3.1- Expediente 2026-34-1-0000263 - Partida extraordinaria a funcionarios. Objeto del gasto 042.520 mes de agosto/2026.

Se resuelve:

1º) Autorízase a liquidar por el mes de agosto una compensación, por un importe de \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) a los funcionarios que a la fecha de la presente resolución estén cumpliendo funciones en este Inciso, según se detalla: Natalia Güira, Natalia Silva, Pámela Olivera, Marianna Nande, Rosario Ibarra, Sergio Barreiro, Valeria Martínez, Valentina Vilar, Cecilia Báez, Laura Rizzo, Laura Sánchez, Nerena Bárcena, Natalia Cuello, Beatriz Fernández, Ana Uslenghi, Victoria Rezzano, Patricia Otero y Gabriela Mendiguibel quien cumplió funciones en este Organismo hasta el pasado 17 de julio de 2026.

2º) Impútese la erogación resultante de \$ 630.000.- (pesos uruguayos seiscientos treinta mil) con cargo al Objeto del Gasto 042.520 "Compensación especial por cumplir tareas específicas" de la Unidad Ejecutora 001, Inciso 34, Junta de Transparencia y Ética Pública.

3º) Pase a Administración y Finanzas.

(Resolución N°118/2026 en anexo)

4. Asuntos a conocimiento de los señores Directores

4.1- Expediente 2026-34-1-0000262- Pedido de informe - El Sr.

Representante Nacional Pablo Abdala solicita pedido de informe N°6755
(Exp. MEC. 2026-11-0001-3231) (vence 13/10/2026)

Se resuelve:

- 1) Tener por ingresado el pedido de informe de referencia para su respuesta.*
- 2) Pase a Secretaría a sus efectos, solicitando sea remitido nuevamente al Directorio antes del 25 de setiembre del corriente.*

4.2- Expediente 2026-34-1-0000214- Pedido de informe - El Sr.

Representante Nacional Pablo Abdala solicita pedido de informe N°6482
(Exp. MEC. 2026-11-0001-2379). (vence 21/8/2026)

Se resuelve:

Mantener a despacho hasta la próxima sesión del Directorio.

4.3- Expediente 2026-34-1-0000215- Pedido de informe - El Sr.

Representante Nacional Pablo Abdala solicita pedido de informe N°6481
(Exp. MEC. 2026-11-0001-2380) (vence 21/8/2026)

Se resuelve:

Mantener a despacho hasta la próxima sesión del Directorio.

4.4- Expediente 2026-34-1-0000266 - Consulta en relación a la Ley

N°19.823 y su aplicación.

Se resuelve:

Pase a estudio e informe de la Dra. Beatriz Fernández.

4.5 – Expediente 2026-34-1-0000265 - Voluntad de suscripción al

"Modelo de acuerdo para intercambio de información entre la Red Operativa Mundial de Autoridades Anticorrupción" para miembros de la Red GlobE.

Se resuelve:

Mantener a estudio de los señores Directores.

4.6- Expediente 2026-34-1-0000264 - Misión Oficial –Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) invita a participar en la **Décima Reunión de la Red de Integridad de América Latina y el Caribe** de la OCDE-BID. Ciudad de Guatemala y Ciudad de Antigua, Guatemala, 27 a 29 de octubre del 2026.

Se resuelve por mayoría:

- 1) *Aceptar la invitación cursada por Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).*
- 2) *Aprobar la asistencia de la Sra. NERENA BÁRCENA para participar en la **Décima Reunión de la Red de Integridad de América Latina y el Caribe** de la OCDE-BID a desarrollarse los días 27 a 29 de octubre del corriente, en Guatemala.*
- 3) *Pase a Administración y Finanzas a sus efectos.*

Constancia por abstención de voto del Vocal Dr. Luis Calabria

Me abstengo de votar Misiones Oficiales en virtud de haber solicitado un Plan de Misiones, el cual no se ha confeccionado. Lo que se menciona

como "Plan" no es tal sino un listado —de hecho así está caratulado el expediente que lo contiene, así como el informe que da cuenta de las misiones que suelen realizarse: "listado" (expediente 2026-34-1-0000116)—. Como se señaló oportunamente, aun admitiendo la existencia de contingencias como fechas inciertas o invitaciones eventuales —incluso sin costo para el erario—, hay otras cuestiones que un plan debe considerar, como ser una priorización estratégica en base a los objetivos definidos —o sea, qué misiones son esenciales y cuáles accesorias—; la asignación de recursos (estimación de costos, por ejemplo en base a integrantes de la delegación) y fijar criterios de selección de los participantes en base a los objetivos planteados, la formación de los mismos y el valor institucional que la participación puede reportar. Además, en sesión ordinaria 16/2026 de fecha 28 de mayo del 2026, Acta N°1129, el Directorio dispuso solicitar a Administración y Finanzas que, en base al ejercicio 2025 y los compromisos 2026 de necesidades presupuestales, realice un estimativo de las necesidades financieras que implicará cumplir con dichas misiones.

Las resoluciones adoptadas en la presente acta forman parte integrante de la misma. No siendo para más, se da por concluida la sesión a la hora 15:42. La presente será aprobada por los señores Directores en la próxima sesión del Directorio.

Firmado por:

Presidenta Dra. Ana María Ferraris

Vicepresidente Cr. Alfredo Asti

Vocal Dr. Luis Calabria